

CON EL EMPLEO NO SE JUEGA

El día 12 de noviembre el periódico Expansión publicaba la siguiente noticia: "BBVA iniciará la venta de su área de recobro en 2015"

Esto añadido a la venta de carteras, ha generado un profundo malestar e incertidumbre en la plantilla de los Departamentos afectados. Y sin tener en cuenta la desafortunada inclusión en la misma noticia de otro titular referido a BBVA en Portugal.

Ante la ausencia de comunicación alguna a la plantilla, **CCOO se ha puesto en contacto con la Dirección de RRHH de BBVA** y ha exigido información sobre lo transmitido por la prensa.

Nos manifiestan que no hay compromiso alguno cerrado con ningún Fondo de Inversión, como pudiera haberse dado a entender, y que BBVA necesita el Área del CER, un Departamento al que consideran indispensable en la gestión bancaria.

Otra cosa bien distinta es la venta de carteras que se está produciendo dentro del Departamento del CER. Entienden que dichas ventas son rentables para el Banco y son beneficiosas para la entidad. En este caso, podría haber reajustes en el Área, pero siempre reubicando, y nunca tomando medidas traumáticas. Cualquier otra situación que no fuera la descrita anteriormente, **BBVA manifiesta que tienen claro que contarían con la representación legal de los trabajadores para informar, tratar y negociar las condiciones de cualquier propuesta.**

CCOO, atendiendo a la incertidumbre generada por la noticia publicada, y a la falta de información aportada hasta ahora por parte de los diferentes responsables de la empresa, consideramos necesario conocer los términos de un proceso así, en caso de llevarse a cabo. **Es la mejor garantía que tienen las trabajadoras y trabajadores para la defensa y el mantenimiento del empleo**, aportando tranquilidad y estabilidad a toda su plantilla.

BBVA puede externalizar la gestión de un área cuando lo estime oportuno, es decisión empresarial, pero desde la propia Responsabilidad Social Corporativa y la ética profesional, deben tenerse en cuenta las consecuencias que **una decisión así puede tener sobre el negocio, la sociedad y la clientela, tanto la externa como la interna.**

Ante cualquier propuesta del Banco de modificar vuestras condiciones de trabajo, y previo a tomar cualquier decisión, es vital que os pongáis en contacto con las Delegadas y Delegados de **CCOO**, para asesoraros, y para tomar la decisión más adecuada a vuestros intereses.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

Noviembre 2014

